



1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer:

La Dirección Comercial de la Beneficencia de Antioquia, en cumplimiento de la misión, visión, objetivos y funciones corporativas, es la encargada de velar por los ingresos de la compañía a través de la comercialización de la Lotería de Medellín y la operación del canal electrónico LottiRed, en la cual se hace necesario planear y desarrollar la publicidad de los productos en diferentes medios de comunicación y hacer presencia con la imagen visual con la fuerza de ventas dispuesta en todo el país.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las estrategias comerciales diseñadas dentro del plan estratégico de la vigencia 2010, la entidad tiene la necesidad de adquirir los siguientes elementos publicitarios:

MATERIAL P.O.P

Los productos publicitarios para la fuerza de ventas que sean llamativos, seguros y de gran duración son utilizados para identificar claramente las marcas, logrando un buen posicionamiento y apoyo de las actividades que realice la entidad. Se genera sentido de pertenencia por la red de distribución hacia las empresas que se encargan de hacer estos procesos de modernización y atención, resultando afectado positivamente el contacto con el público.

Dentro del material a contratar se encuentran los siguientes elementos:

- Chalecos para la siembra de equipos en el país.
- Gorras para la siembra de los equipos.
- Camisetas para los eventos del Tour de campeones.
- Riñoneras para los diferentes eventos de la Beneficencia de Antioquia y sus productos.
- Camisetas T Shirt para las activaciones.
- Uniformes para las promotoras utilizadas en los partidos de fútbol.

MATERIAL IMPRESO

El material de publicidad impreso tipo Volantes, afiches, plegables, tarjetas, entre otros, son utilizados para apoyar campañas publicitarias, eventos de promoción, capacitaciones, de tal



manera que por medio de estos elementos la entidad le comunica a la fuerza de ventas y a los clientes en general el mensaje deseado

Dentro del material a contratar se encuentran los siguientes elementos:

- Tarjetas.
- Plegables
- Cupones
- Volantes.
- Diplomas
- Stiker
- Afiches

AVISOS LUMINOSOS

Los productos publicitarios llamativos, seguros y de gran duración son utilizados para ser exhibidos en espacios con gran afluencia de público, con el fin de causar un impacto visual y recordación de la marca entre el público, el objetivo de la adquisición de los avisos luminosos es la adecuación 25 agencias de Lotería, con una imagen visual mas agradable para el publico y sus loteros.

2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:

El objeto del presente contrato lo constituye el suministro de material P.O.P. Material Impreso y 25 Avisos Luminosos para la vigencia 2010.

Detalle del objeto a contratar:

- **MATERIAL P.O.P**

4.000 CHALECOS:

Material: Dril Color Amarillo fuerte



Bolsillos: 2 tipo libro
Cierre rin 35 cms en abertura principal y bolsillo izquierdo
Logos LottiRed - Lotería de Medellín y texto, bordados en policromía
Franja tipo enviado
Empacados individualmente

3.000 GORRAS

Dril nacional de color
Tipo cascos
Con herraje y botón en la corona.
Empacadas en paquetes de 10 unidades.
Logos (3) bordados policromía adelante y atrás
Color de la tela azul oscura

2.000 CAMISETAS TIPO POLO BLANCAS

Material: Lacoste 260 gramos
Franjas rojas tejidas en cuello y mangas (puños), botones rojos
Logos bordados Lotería de Medellín y LottiRed 4 colores
Tallas: S – M – L - XL
Distribuidas así: L: 800 – M: 550 – S: 400 – XL: 250
Empaque individual

2.000 RIÑONERAS

Riñoneras grande más 2 bolsillos con ribetes
Material: tela impermeable
Correa riata 2 pulgadas fina de ancho
Con Travilla plástica
Cierres No. 6 para cada bolsillo
Logotipos Lotería de Medellín y LottiRed bordados 4 colores
Color azul oscuro

200 CAMISETAS T-SHIRT

Material 100% algodón
Cuello redondo
Logos Loteria de Medellín y LottiRed 4 colores en plastisol al frente y atrás



50 UNIFORMES ENTERIZOS DAMA

Material: licra nylon
Tipo de cierre invisible
Corte enterizo manga corta a la pantorrilla

- **MATERIAL IMPRESO**

TARJETAS.

Numeradas con 3 desprendibles (cuerpo y cada desprendible)
Material: propalcote 240 gramos
Tintas 4 x 0
Tamaño: 26 por 13 centímetros
3 desprendibles
Cantidades: 200 – 500 - 1000

PLEGABLES

Tintas policromía 4 x 4
Propalcote 150 gramos
26 x 10 centímetros (abierto)
Cantidades: 1.000 – 3.000 - 5.000 – 10.000

CUPONES

Tintas 4 x 1
Propalcote 90 gramos
Tamaño 13 x 8 centímetros
Cantidades: 1.000 – 2.000 – 5000

VOLANTES.

Tintas policromía 4 x 0
Propalcote 115 gramos
Media carta
Cantidades: 1.000 - 2.000 – 3.000 - 4.000 – 5.000 - 6.000 – 7.000 – 8.000 – 9.000 - 10.000 –
15.000 - 20.000 - 30.000 – 40000 – 50.000



DIPLOMAS

Tintas policromía 4 x 0
Tamaño carta
Propalcote 240
Personalizados según archivo de Excel
Cantidades: 100 – 200 - 500

STIKER

Tintas policromía
Tamaño 5 x 5 cms
Papel adhesivo corriente 80 por 80 p4
Cantidades: 1000 – 2000 – 5000

AFICHES

Tintas policromía 4 x 0
Propalcote 150 gramos - 35 x 50 cms
Cantidades: 500 - 1000 - 2000

Las cantidades serán solicitadas por esta Entidad, conforme a las necesidades de las estrategias comerciales que se desarrollen.

• AVISOS LUMINOSOS

25 avisos luminosos para exteriores de las agencias que actualmente se han vinculado al programa de venta electrónica a través de LottiRed

Dimensiones: 50 cms de alto por 2 metros de ancho

Material: Avisos calidad 1ª Panaflex importado, iluminación electrónica. Estructura metálica en tubería calibre 20 por tres cuartos, tapa posterior en lámina galvanizada calibre 30, laterales en perfilera en aluminio liso o con grabado, iluminación interna con tubería fluorescente T8 y Balastas electrónicas. Cara frontal en panaflex translúcido importado y decoración en impresión digital de alta resolución (1.440 dpi). Incluye foto celda para encendido automático

Servicios que deben estar incluidos: Instalación, embalaje y gastos de transporte



3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

Por ser una Contratación directamente relacionada con la actividad comercial de la Beneficencia de Antioquia, encuentra su fundamento, en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 51 del Decreto reglamentario 2474 de 2008; pero debido a las circunstancias especiales (Ley 996 de 2005), el proceso de selección será el de Selección Abreviada.

Este proceso encuentra su sustento jurídico en el literal g; del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el desarrollo que realiza el decreto 2474 de 2008 del proceso.

4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato:

El presupuesto oficial para la presente selección es:

Material P.O.P

CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$168.500.000) amparados en la disponibilidad presupuestal No 51 de Enero 8 de 2010.

Materias Impreso

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000) amparados en la disponibilidad presupuestal No. 99 de enero 08 de 2010.

Avisos Luminosos

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000) amparados en la disponibilidad presupuestal No 38 de Enero 8 de 2010.,

Los Valores presupuestados se obtienen de la información ya existente en la entidad para este tipo de contrataciones en la vigencia 2009, no se proyecta ningún incremento con el fin de optimizar los costos y tener acceso a nuevos proveedores.

5. Análisis que soporta la exigencia de garantías:

Para la presente contratación en razón de su objeto, se considera pertinente exigir las siguientes garantías.

De Cumplimiento: Su valor no será inferior al 10% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.



Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Su valor no será inferior al 10% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

6. Justificación de los factores de selección que posteriormente permitan identificar la oferta mas favorable para la entidad

La Dirección Comercial, por tratarse de un producto con características iguales para todos, considera como factor de evaluación únicamente el precio de la propuesta. Siendo tomada como mejor propuesta la de menor precio; de acuerdo a los criterios de ponderación estipulados en el pliego de condiciones.

7. Forma de pago:

Los valores causados a favor del contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, le serán cancelados previa presentación de las respectivas facturas o cuentas de cobro en original y dos (2) copias, las cuales en todos los casos deben contar con el visto bueno del interventor del contrato en señal de que el bien y/o servicio contratado a sido recibido a plena satisfacción de la entidad.

8. Interventoría

Será ejercida por La Dirección Comercial de la Beneficencia de Antioquia

9. Lugar de Ejecución:

Se tendrá como domicilio la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

10. Vigencia del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta agotar recursos.

JUAN GUILLERMO CATAÑO BEDOYA
DIRECTOR COMERCIAL
Medellín, Marzo 01 de 2010.